

VINDONNUS

REVISTA DE PATRIMONIO CULTURAL DE LENA

Revista de padremuñu cultural de Llena

Trajes tradicionales en Llena. Los orígenes de la indumentaria tradicional de los grupos folclóricos | El jardín de la Casa Benavides. Una visión revisada de un espacio ajardinado único | Estaciones de ferrocarril en la Rampa de Pajares (2). El siglo xx. Electrificación y gestión estatal | «El guetu de Retruyés» y «Los pelos del filanguiru». El habla de Lena en dos poemas de Alfredo García Dóriga

NA COREXA. MEMORIA GRÁFICA DE LENA: LA FUENTE DE LOS CUATRO CAÑOS DE LA POLA | LA INFLUENCIA DEL COLEGIO DE EL PILAR EN LAS CUENCAS MINERAS | NOTAS SOBRE LA HISTORIA DEL ASILO Y RESIDENCIA DE ANCIANOS «CANUTO HEVIA» | L'ESCUELA CASORVÍA



ÍNDICE

-5- **Presentación / Entamu**

ARTÍCULOS

-6- **Trajes tradicionales en Llena**

Los orígenes de la indumentaria tradicional de los grupos folclóricos
Aurelia Villar Álvarez, Mari Ángeles Nespral Prada, Tania García Nespral

-34- **El jardín de la Casa Benavides**

Una visión revisada de un espacio ajardinado único
José Valdeón Menéndez

-50- **Estaciones de ferrocarril en la Rampa de Pajares (2)**

El siglo xx. Electrificación y gestión estatal
José María Flores

-68- **«El guetu de Retruyes» y «Los pelos del filanguiru»**

El habla de Lena en dos poemas de Alfredo García Dóriga
José Fernández Fernández

NA COREXA

-78- **Memoria gráfica de Lena: La Fuente de los Cuatro Caños de La Pola**

Miguel Infanzón González

-84- **La influencia del colegio de El Pilar en las cuencas mineras**

Francisco Canseco, SM

-90- **Notas sobre la historia del asilo y residencia de ancianos «Canuto Hevia»**

José Antonio Vega Álvarez

-104- **L'ascuela Casorvía**

Rufino Ceferino Vallejo Castañón y Xulio Concepción Suárez

-110- **LA ASOCIACIÓN**

Colaboran:





NOTAS SOBRE LA HISTORIA DEL ASILO Y RESIDENCIA DE ANCIANOS «CANUTO HEVIA»

José Antonio Vega Álvarez

INTRODUCCIÓN

Con este trabajo pretendemos arrojar luz sobre el origen y consolidación del equipamiento asistencial de La Pola para ancianos, primero conocido como «Asilo» y después como «Residencia». Tras casi 90 años de existencia, el legado de Canuto Hevia beneficia en la actualidad a más de 150 residentes, atendidos por un numeroso grupo de trabajadores de diferentes áreas (administración, enfermería, trabajo social, limpieza, mantenimiento, etc.). Sin embargo, los inicios del centro no fueron sencillos, pasando por momentos de grandes necesidades, en los que su supervivencia dependía de la generosidad de los lenenses y del esfuerzo sacrificado de las religiosas de la Sagrada Familia de Urgel, encargadas

de atender a los ancianos. Gracias a la implicación de la sociedad local y al empeño de figuras como la del alcalde Gaudencio Tomillo, el viejo asilo pudo sustituirse hace ahora cincuenta años por un nuevo edificio —luego ampliado—, que aumentó la capacidad asistencial y mejoró notablemente las condiciones de los residentes, convirtiéndose en un centro de referencia en la Cuenca del Caudal. Por ello, con este artículo no solo se desea aportar datos para clarificar el pasado de la institución, sino también rendir merecido reconocimiento a todas las personas que durante varias décadas han contribuido al cuidado de las personas mayores del concejo.



Figura 1.

Los primeros 12 residentes del Asilo, acompañados de cuatro monjas de la Sagrada Familia de Urgel (Cortesía de la Fundación Residencia Canuto Hevia).

EL BENEFACTOR: CANUTO HEVIA

La creación del asilo de La Pola se debe en gran medida a una sola persona, Canuto Hevia Álvarez, de quien toma nombre la institución. A pesar de su relevancia, la escasez de datos impide trazar una biografía completa sobre su figura. Ejerció toda su vida como secretario de Juzgado de Instrucción, primero en Oviedo (donde tomó cargo el 1 diciembre de 1888)¹ y a partir de 1896 en Lena. Poco más sabemos de su vida. Murió soltero y sin hijos el 6 de enero de 1931 y, pese a su posición social, ningún diario publicó su esquila. Fue enterrado en el cementerio de La Pola, donde una tumba con una sobria placa recuerda su existencia. Dejó dos herederos, Robustiano Álvarez de la Vega² y el propio Ayuntamiento de Lena, este último con la finalidad explícita de crear un asilo.

Aún a comienzos del siglo XX era habitual que hubiese gentes vagando por las villas y pueblos asturianos, mendigando caridad. Por entonces, desde la perspectiva

religiosa tradicional, la vejez era aún considerada poco menos que una antesala de la muerte, por lo que a menudo se atendían más los aspectos espirituales que el propio bienestar físico de los mayores, reforzando así el estereotipo del anciano pobre y desvalido. En Lena, particularmente, se constataba la necesidad imperiosa de contar con un asilo que diese cobijo y alimentación a esas personas necesitadas de amparo y, eventualmente, de cuidados sanitarios básicos. Atendiendo altruistamente a esta problemática, Canuto Hevia dispuso en su testamento la dación de un terreno a las afueras de La Pola, situado entre la carretera a Quirós y el Río Nareo, junto al Puente Tola, además de una generosa cuantía económica para construir el edificio y sostener el que se llamaría «Asilo de Ancianos Desamparados de Lena».³ Para cumplir con su voluntad nombró albaceas a Arturo Vázquez Piñera y Francisco Hevia González de Lena.⁴

LA GESTACIÓN DEL ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS DE LENA

Tras su fallecimiento, y una vez conocidas las disposiciones testamentarias, se instituyó una junta provisional integrada por un grupo de señores de prestigio social del concejo, encargada de recaudar más fondos para finalizar la construcción del asilo y garantizar su sostenimiento, pues, pese al apreciable legado de Canuto Hevia, el capital fundacional resultaba insuficiente para dicho fin. Esta comisión, nombrada por unanimidad, estaba integrada por el alcalde, Valentín Rosal de la Buelga, junto con José Hevia Fernández, Ramón Rodríguez Vigil, Isidro Cienfuegos Pulgar, José Hevia Aza, Roberto Leglisse Escalada, Juan Maestro de León y Vital Hevia

González de Lena.⁵ Su cometido inicial era el de organizar una suscripción popular. En ella participaron numerosos vecinos de múltiples lugares del concejo, cada cual en la medida de sus posibilidades.⁶

La generosidad local fue canalizada a través de varias fórmulas. Un grupo de benefactores —incluyendo el propio Ayuntamiento— se comprometieron a abonar una cuota de importe voluntario, ya fuese anual o mensual.⁷ Otras aportaciones económicas no tenían carácter regular y fueron muy dispares, desde apenas dos pesetas, a las mil que entregó el marqués de San Feliz.⁸ También hubo

1 *El Foro español*, 20 de junio de 1912, pág. 9.

2 Del heredero Robustiano sabemos que procedía de Muñón y que su familia era propietaria del caserío de Los Fueyos. Se exilió a Viena en 1876 junto con otros carlistas y allí se casó con una austriaca, decidiendo no volver más a España, ni siquiera para hacerse cargo de la herencia. Para tal fin envió a su hijo, Roberto Álvarez de la Vega, el cual, una vez hechos los trámites, decidió quedarse en el palacio de un tío en Las Segadas (Oviedo). Era conocido como Roberto «el austriaco» y se le recordaba por haber participado en la primera guerra mundial. Constantino G. Rebustiello. «Roberto “el austriaco”; el solitario de los Fueyos». En: *De nuestro corresponsal* (Oviedo: Ed. Nobel. 2007), pág. 112.

3 Según el diario *La Voz de Asturias* (8 de octubre de 1932), esta cuantía fue de 115.000 pesetas —cifra muy abultada en ese momento—, aunque esta cantidad habría sido significativamente menor, según se desprende de la *Memoria del Asilo de Ancianos Desamparados de Pola de Lena* (Mieres: Imprenta Bárcena Sordo, 1935), pág. 13.

4 El primero de ellos era jefe de obras en el Ayuntamiento y representante en el concejo de la Sociedad General de Autores. Su sobrino-nieto, Víctor Vázquez, nos informa además de que Canuto Hevia era un amigo muy próximo de esta familia, hasta el punto de que los hijos Arturo lo llamaban «el tío Canuto». El segundo albacea era el juez municipal suplente de Lena.

5 *Memoria del Asilo de Ancianos Desamparados de Pola de Lena* (Mieres: Imprenta Bárcena Sordo, 1935), pág. 4.

6 «Felizmente para el Concejo de Lena, ha quedado cubierta esta necesidad [asilar a los ancianos] por el legado que hizo el benemérito D. Canuto Hevia y la cooperación que a la obra social presta todo el pueblo contribuyendo con modestas aportaciones al sostenimiento de la institución que pone a salvo los últimos días de los ancianos desheredados y desvalidos de la fortuna». *Luz*, 14 de julio de 1934, pág. 3.

7 Entre las personas que abonaban una cuota anual se encontraban figuras de peso social en el concejo, como Celso Granda y Buylla (sobrino del sacerdote Félix Granda y Buylla y propietario de los Talleres Granda, de arte sacro, en Madrid) o Bernardo Aza (empresario y político, que regentaba el periódico *Región* y los grupos mineros de La Cobertoria y mina Fortuna, entre otros negocios). *Memoria del Asilo de Ancianos Desamparados, de Pola de Lena* (Mieres: Imprenta Bárcena Sordo, 1935), pág. 28.

8 *Ibid.*

Asilo de Ancianos Desamparados de Pola de Lena

Liquidación definitiva

La presente liquidación se efectúa en virtud del estado de medición presentado por el contratista con el conformo de los Albaceus testamentarios del fundador.

Importa el presupuesto 49.777,08

AUMENTOS

62.400 M ²	de excavación para cimientos, incluso transportes de tierras. a	2,50	156,00
62.400 M ²	de hormigón en cimientos. a	24,00	1.497,60
48.330 Id.	de hormigón es abtados. a	26,00	1.256,58
67.700 Id.	de fábrica de manosteriorcerca a un parámetro. a	31,00	2.098,70
8.790 Id.	de albardilla de coronación. a	35,00	306,60
1.500 Id.	de fábrica de ladrillo en pilares, incluso el enticido de cemento. a	80,00	120,00
2	Puertas de hierro. a		350,00
162.500 M ²	de excavación y relleno para la alcantarilla. a	3,00	487,50
50,00 M ²	de colocación y rejuntado de la tubería. a	2,50	125,00
23,36 M ²	de entablado en el salón. a	14,00	327,04
8,00 M ²	de persianas enrollables de madera. a	30,00	240,00
	Hacer caja en el muro para recoger las persianas. a		45,00
2	Armaríos en el sótano. a	100,00	325,00
2	Armaríos para el ropero. a	150,00	150,00
1	Postigos para ventanas. a	25,00	100,00
4	Escalera de bajada a la cocina. a	380,00	380,00
	Suma total. a		58.387,10

RELACION DE INGRESOS POR COTAS MENSUALES DEL ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS DE LENA

D. Celso Granda Baylla	1	D. Angel Rodriguez León	1
Jaime Fernández Tuñón	2	Antonio Viesca González	2
Fernando Fresno Torres	1	Fernando Rodriguez Vigil	2
Adolfo Vázquez Piñera	2	Alejandro Fernández Llana	1
Alfonso Fernández Fernández	5	Isidro Cienfuegos Pulgar	5
Faustino Baquero Lalueje	5	Antonio Fernández González	5
D.ª Sandalia Orviz	1	Juan Maestro de León	2
D. Alfredo Valdez de Miranda	5	Carlos Fernández Rodríguez	5
José B. Fernández	5	José Hevia Aza	5
D.ª María Menéndez Díaz	1	David Mateo Álvarez	1
D. Balbino Rodríguez Villamil	1	Ignacio Arana	1
Alejandro Salgado Aza	1	D.ª Victoria García Mata	1
Saidonero Fernández García	1	Adelina García Mata	1
Ricardo Mallo Diez	2	D. Manuel Fernández y hermano	1
Adolfo Barthe Castañón	2	Arturo Vázquez Piñera	2
Nicolás Real Bázaco	2	Celso Paniello Graa	3
D.ª Adela Álvarez Velasco	1	José Pinedas García	5
D. Florencio Alonso	1	D.ª Teresa González	1
Mariano Salat	1	D. Maximino Morán	1
D.ª Remedios Rodríguez Castañón	2	D.ª Dolores Fernández Muñiz	2
D. Manuel Fernández (Castañón)	3	Angel Parada Álvarez	2
D. Asunción Aza Álvarez	1	D.ª Gabina Benardo Luarca	2
D. Guillermo Castañón Díaz	2	D. Enrique B. Bernardo	2
Manuel Fernández (Comercio)	1	D.ª Rosalia Otero Rodríguez	1
Juan Faes Rodríguez	1	María Flor Hevia	2
Gregorio Alejandro Moro	2	Elián Rodríguez	3
Gabino Aza Rodríguez	5	Josefa González Prada	5
		D. Avellino Leglise Escalada	1
		D.ª Filomena García	0,50
		D. Evencio Domínguez Lucas	5

Sra Vda. de D. Carlos Arias	2	D. Servando Fresno Torres	2
D. Pedro Aza Fueyo	2	Ramón Rodríguez Vigil	5
José Viesca Torre	1	Donato Álvarez	2
D.ª Josefa González	1	Adolfo Suárez Manteola	6
Adela González	2	Alfredo Beza Ulloa	5
D. Benjamín García Álvarez	5	Ignacio López	1
Cándido González López	5	Manuel Suárez Martínez	1
Antonio Fernández Argüelles	1	Antonio Piquero González	1,50
Froilán García Martínez	1	Sra Vda. de González de Lena	3
D.ª Jesusa y Armanda Escalada	0,50	D. Manuel García González	1,50
D. Cayetano Aza García	1	Isaac Fernández	1
José Vázquez Suárez	5	Celso Fernández	1
José Prieto Neira	2	D.ª Nicolás García	1
D.ª Pilar Suárez Zarracina	2	D. Francisco Díaz Faes	1
D. Diego Álvarez Álvarez	1	Luis Cortina	1,50
José González Fueyo	1	Andrés Aza García	2
Celso Fernández Hevia	1	Vital Hevia González	2
Santos González	1	Vicente Hevia González	2
Jesús Neira Mallada	0,50	Munuel Tuñón	1
Celso Bayón Aza	1,50	Fernando Arenas	1
D.ª Flora Vázquez	2	José Álvarez León	1
D. Francisco Hevia González	2,50	Benigno Álvarez	1
José Menéndez (Pratería)	1	Jesús Rodríguez	0,50
D.ª Carmen Fresno Torres	1	Donato Muñiz	1,50
D. Aureliano Gutiérrez	1	Miguel González López	1,00
Juan Baquero Fernández	2	Aurelio Mazón	2,50
Constantino Fdz. Díaz	5	D.ª Josefa García Álvarez	0,50
Manuel Álvarez Álvarez	5	D. Fernando Fernández	1,00
Bernardo Cortina Rodríguez	5	Pedro García Piedraza	1,00
		Felipe Fernández Fuente	2,00
		Restituto Blanco	1,00

Inventario del Asilo de Ancianos Desamparados POLA DE LENA

AJUAR	
100	Sábanas
60	Fuendas almohada
40	Colchas blancas
40	Mantas de lana
20	Id. de algodón
4 y 5	Docenas toallas
4	Docenas servilletas
1	Id. servilletas
10	Mantel
12	Alfombras dormitorio
12	Paños cocina
6	Delantales limpieza
10	Id. blancos
1 y 5	Pantalones de punto (docenas)
1 y 5	Docenas camisetas mujer
1 y 5	Camisetas hombre (docenas)
1 y 5	Docenas calzoncillos
12	Guandapoivos
8	Cortinas pabellón cama
20	Cojines lana
30	Almohadas id.
6	Mantas lana (regalo)
1	Pieza género blanco para camisas (regalado)
2 y 5	Pañuelos bolsillo
3	Pares medias (regalo)
	Género para tres camisas (regalo)
Y AJILLA	
24	Cucharas alpaca
24	Tenedores id.
24	Cuchillos
6	Cucharillas

RELACION DE LAS PERSONAS QUE HAN CONTRIBUIDO CON DONATIVOS EN ESPECIES Y OBJETOS AL ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS DE LENA.

D.ª Angeles Hevia, una imagen de la SAGRADA FAMILIA.
Sras. Cantoras de La Villa, una imagen del Niño Jesús.
D. Encarnación Rodríguez, un Ecce-Homo.
Ana Vázquez, una pieza de género blanco.
D. Ramón Tuñón, una imagen de la ASCENSIÓN.
D.ª Armanta G. Escalada, ocho pañuelos y dos pares de medias.
Isabel Fernández, tela para tres camisas.
José Benardo Fernández, seis mantas de lana.
Sra. del Estanco, una canasia y una esgrina.
D.ª Gabriela Aza Peninas, una docena calcetines, otra de medias, otra de pañuelos y una canasia de hombre, nueva.
Maitilde Hevia, un traje de hombre en buen estado, una canasia y un jersey de mujer, nuevo.
María Luz Aza de Fresno, unas vinajetas y una campanilla.
Bernarda Fernández de Fresno, dos jarras con flores.
Gabino Aza, un traje de hombre y un abrigo usado, una almohorra y un mantel.
Maitilde Hevia, un mantel y tres pañuelos.
Asunción Saliz de Martín de los Ríos, dos casullas.
Roberto Leglise y D.ª Amelia del Campo, dos candelabros.
Bernarda Fernández de Fresno, tres chamberas blancas nuevas.
María Bayón, dos mucetas con flores.
Cruceña Moru, un cubre mantel de altar.
Encarnación Rodríguez, cuatro camisas de hombre, tres chaquetas y un traje en buen uso.
D. Maximino Sierra, una tonelada de carbón.
Vicente Hevia, de Pajares, cien kilos de patatas.

D.ª Josefa Hevia, un abrigo de hombre, tres chaquetas, tres chalecos y un pantalón en buen estado.
Carmen Fernández, Vda. de Campo, dos candelabros y una cruz.
María Fresno Torres, un anillo.
Encarnación Rodríguez, un cuadro de la Cena.
Rosina G. de Lena, cuatro jarras vidrio para la Capilla.
Sras. Hevia, una pieza de puntilla purificadoras.
D.ª Raquel Vicario, dos juegos jarras para la Capilla.
Angeles Hevia, una pila de agua bendita.
Ana Vázquez, una lámpara con brazo.
Blanca Cifuentes, dos camisas de hombre.
Asunción Aza, Vda. de tela.
Ampano Ordoñez, cinco refajos de punto.
Pasquino Méndez, siete pantalones de hombre, dos batas, un par de zapatos, doce pares de alpargatas y ciento cincuenta y cinco kilos de alubias.
Fernando González de Lena, ciento veinticinco kilos de patatas y dos y medio de alubias.
Valentín Rossi, tres cajas de manzanas.
Sras. Herederas de D.ª Isabel Goy Arzpit, artículos para una comida extraordinaria por valor de cincuenta pesetas.
D. Manuel Fernández García, un cerdo.
Bernardino Fernández Díaz, una lata aceite de veinte litros.

gente que contribuyó de forma esporádica con donaciones en especie: desde figuras religiosas, ropas, carbón, patatas, manzanas, alubias, aceite... e incluso un cerdo.⁹

También se organizaron otros actos para complementar la recaudación de fondos. Uno de ellos fue llevado a cabo por un grupo de vecinos aficionados al boxeo, aprovechando la presencia en Asturias del campeón español de peso welter, el lenense José de la Peña, el cual se prestó a participar en una velada a beneficio del asilo.

Tuvo lugar la tarde del domingo 9 de octubre de 1932, en el gran circo instalado en La Pola con motivo de las fiestas del Rosario, combatiendo los púgiles Calpena y Uría, Kid Doré y Pancho Villa. Con ellos haría una exhibición de entrenamiento José de la Peña, que había conquistado por primera vez un título nacional para Asturias, y combatiría con Puerta, el terrible zurdo.¹⁰ Los asistentes le harían entrega a la terminación de la velada de un cinturón como obsequio, agradeciendo la recaudación (que finalmente ascendió a 715,50 ptas.).¹¹

9 *Ibid.*, págs. 18-19.

10 «Boxeo en Pola de Lena». *La Voz de Asturias*, 8 de octubre de 1932, pág. 7.

11 Del heredero Robustiano sabemos que procedía de Muñón y que su familia era propietaria del caserío de Los Fueyos. Se exilió a Viena en 1876 junto con otros carlistas y allí se casó con una austriaca, decidiendo no volver más a España, ni siquiera para hacerse cargo de la herencia. Para tal fin envió a su hijo, Roberto Álvarez de la Vega, el cual, una vez hechos los trámites, decidió quedarse en el palacio de un tío en Las Segadas (Oviedo). Era conocido como Roberto «el austriaco» y se le recordaba por haber participado en la primera guerra mundial. Constantino G. Rebutiello. «Roberto «el austriaco»; el solitario de los Fueyos». En: *De nuestro corresponsal* (Oviedo: Ed. Nobel. 2007), pág. 112.



«Memoria del Asilo de Ancianos Desamparados»

Figura 2.

Memoria del Asilo de Ancianos Desamparados, editada en 1935. Recoge con todo detalle la andadura de la institución (acta fundacional, donaciones, inventario, socios benefactores, etc.).

También se organizaron verbenas benéficas, celebradas anualmente hasta el inicio de la guerra civil. La primera fue la noche del domingo 6 de agosto de 1933, en el patio de las recién inauguradas escuelas graduadas de La Pola, iluminado para tal evento. Los bares instalados, atendidos por jóvenes voluntarias, despacharon toda clase de bebidas regionales y americanas y, además, se estableció un servicio de autobús nocturno entre Mieres y Lena para favorecer una asistencia nutrida.¹²

EL PRIMER EDIFICIO DEL ASILO

Una vez resuelta la tramitación de la herencia de Canuto Hevia, el ayuntamiento inició las gestiones para construir el edificio del asilo. La licitación de la obra salió a concurso el 28 de junio de 1932. El proyecto corrió a cargo del joven arquitecto Jesús Álvarez Meana, el cual falleció antes de concluirse las obras,¹³ siendo sustituido por Francisco Pérez del Pulgar.¹⁴ Ambos arquitectos realizaron el trabajo gratuitamente.¹⁵ La construcción fue ejecutada por el contratista Bernardo Cortina Rodríguez y fue supervisada por el funcionario municipal Arturo Vázquez Piñera.¹⁶ Se trataba de un edificio sólido, funcional y económico, sin que esta economía se obtuviese en detrimento de la buena edificación, sino evitando todo gasto superfluo y empleando un sistema de construcción sencillo y barato. En su fachada, para recordar a su benefactor, fue colocado un rotulo con el nombre de «Canuto Hevia».¹⁷

Puede decirse que las instalaciones eran confortables y estaban bien equipadas. Contaba con calefacción de carbón (a veces donado por empresas de la comarca), alumbrado eléctrico y teléfono —todo un símbolo de modernidad en ese momento—. La parcela también contaba con una amplia huerta, que favorecería el entretenimiento de los asilados; en primer lugar, iba a contribuir a su alimentación (proporcionando legumbres y verduras), pero también proveería de algunas plantas medicinales, un recurso muy valioso, pues la medicina del momento aún se basaba en una farmacopea eminentemente vegetal.

12 «El domingo once de agosto, de diez de la noche a la madrugada, tendrá lugar en los bellos y espaciosos jardines del Grupo escolar “Vital Aza” la tan tradicional verbenas pro-Asilo de Ancianitos desamparados» de esta villa de Pola de Lena. Amenizarán la fiesta, la formidable y bien acreditada orquesta ‘Jazz-Luz-Klu’, gramolas automáticas y varios pianos de manubrio. Los servicios de ‘Bufet y Bar’ serán muy esmerados y atendidos por bellas y simpáticas señoritas de la localidad. La entrada será por rigurosa invitación, reservándose la comisión organizadora el derecho de admisión. La invitación para señorita valdrá 0,30 y para caballero, 3 pesetas. Es de esperar que dado el día benéfico de la “verbenas” y el gran entusiasmo que reina entre la juventud, resulte muy brillante y animada. Región; diario de la mañana, 9 de agosto de 1935.

13 Murió en Madrid, de forma inesperada (con tan solo 37 años), el 16 de mayo de 1933. Llevaba apenas unos meses como arquitecto municipal de Mieres. Pese a su juventud, gozaba ya de cierto prestigio por haber realizado, entre otros, varios proyectos para la Compañía Telefónica Nacional de España. Región; diario de la mañana, 17 de mayo de 1933, pág. 2.

14 El arquitecto Pérez del Pulgar realizaría, unos años después, el proyecto del actual Ayuntamiento de Lena. *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, núm. 162, 20 de julio de 1939.

15 *Memoria del «Asilo de Ancianos Desamparados de Pola de Lena»* (Mieres: Imprenta Bárcena Sordo, 1935), pág. 4.

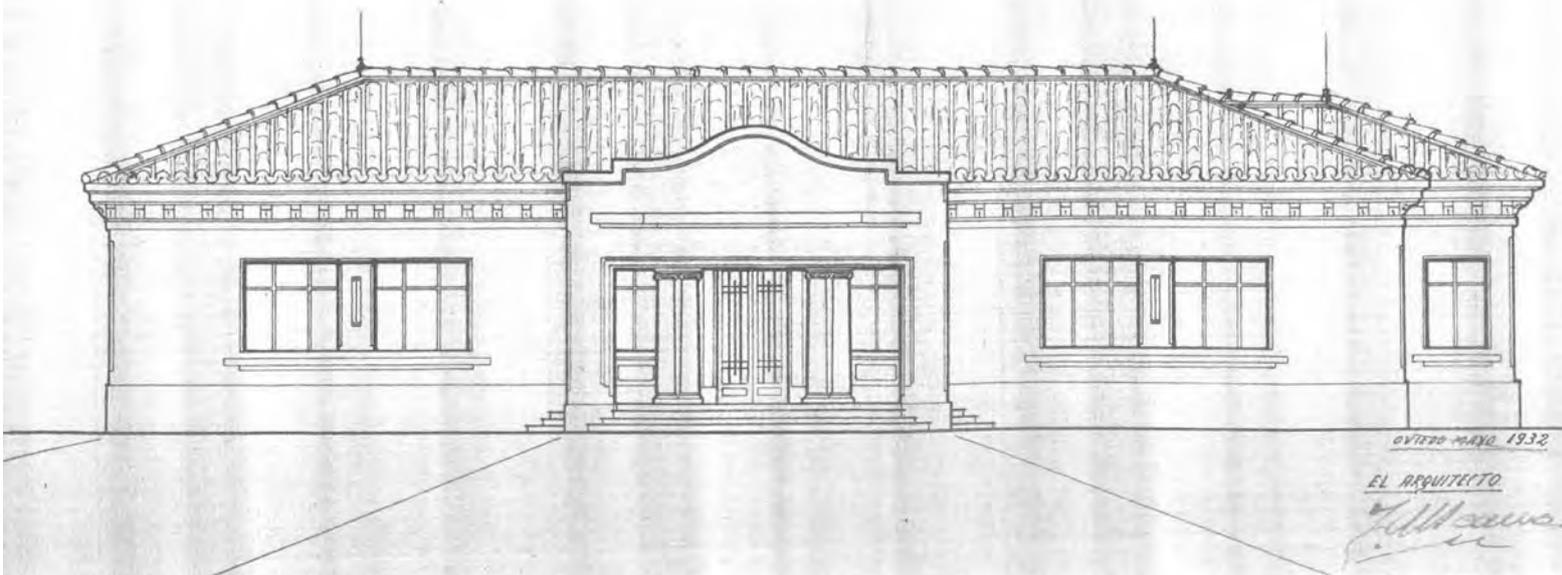
16 *Ibid.*, pág. 4.

17 *Ibid.*

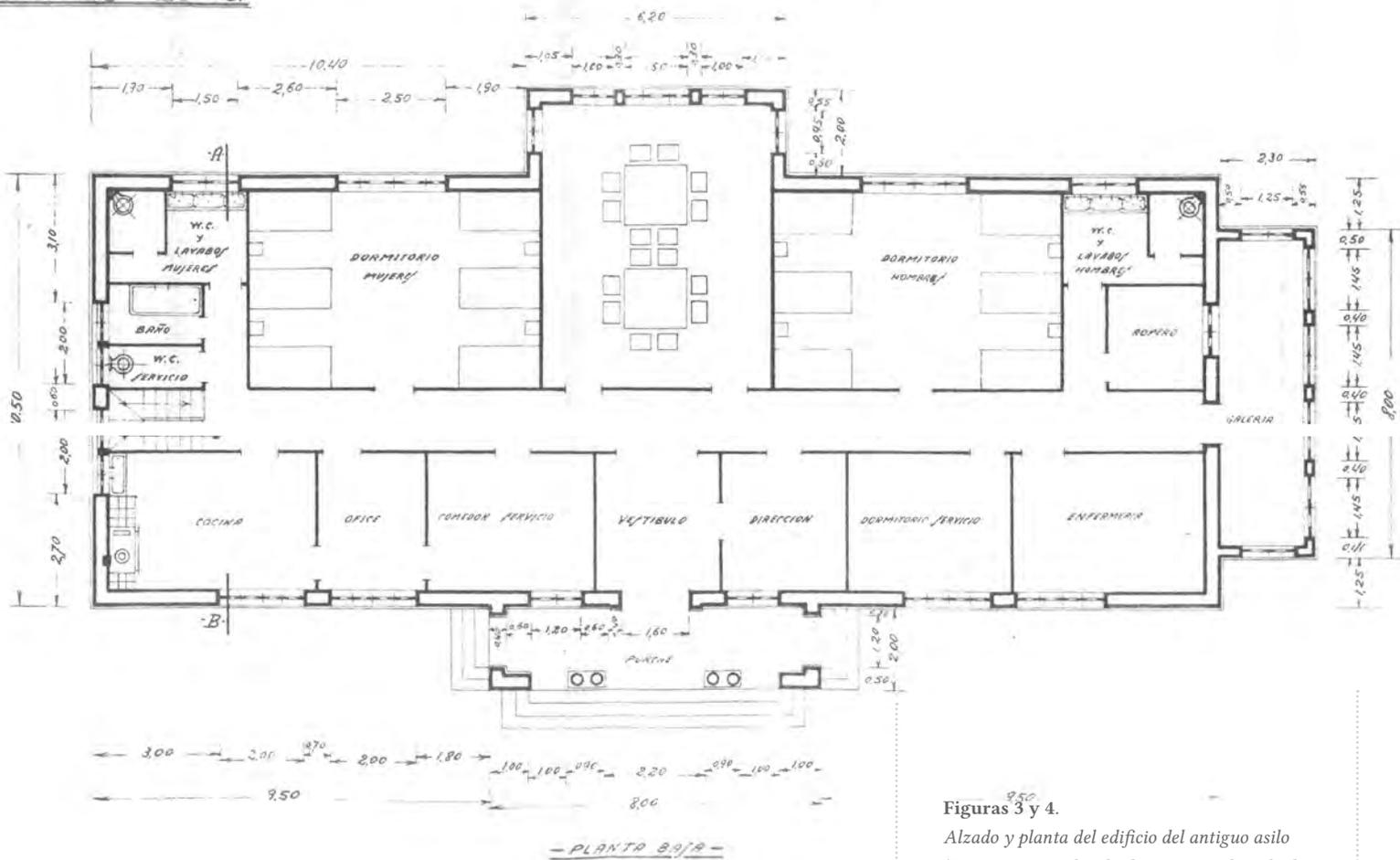
Asilo de Ancianos
Pola de Lena

escala 1/100

fachada principal



Asilo de Ancianos
Pola de Lena



Figuras 3 y 4.

Alzado y planta del edificio del antiguo asilo (Proyecto para el asilo de ancianos de Pola de Lena, Fondo del Colegio de Arquitectos, Archivo Histórico de Asturias).

LA GESTIÓN DEL ASILO: LA LABOR DE LAS MONJAS DE LA SAGRADA FAMILIA DE URGEL

Una vez entregado el edificio se constituyó la junta de patronato definitiva, presidida por el alcalde, Tomás Canseco del Río, y otros once lenenses, entre ellos Vital Hevia González de Lena, que era familiar del fundador.¹⁸ El anuncio para la admisión de ancianos ofertaba inicialmente doce plazas, que serían ocupadas por ancianos procedentes de los pueblos del concejo. La entrada de los primeros residentes tuvo lugar en diciembre de 1933, aunque la inauguración se retrasó a enero del 34, a cuyo acto solemne asistieron los integrantes de la junta gestora y los miembros de la corporación.

Del funcionamiento del asilo se hicieron cargo tres monjas. Como al poco de la apertura el número de plazas se amplió (hasta los dieciséis residentes) y, como el trabajo también aumentaba, se incorporó una cuarta monja. Pertenecían al Instituto de Hermanas de la Sagrada Familia de Urgel, dedicado a la atención de ancianos y enfermos, así como a la educación de niños y jóvenes. Esta congregación contaba con mucha experiencia en esta labor, pues estaban implantados en otras regiones españolas, como Andalucía y Cataluña, pero también en otros países extranjeros, como Bélgica, Argentina o Chile.

Las monjas que llegaron a La Pola se entregaron a su labor sin sueldo ni horario laboral, teniendo que lidiar con la habitual escasez de recursos. Lograron poner en

funcionamiento el asilo con gran esfuerzo, generando en la casa un espíritu familiar y cuidando de los ancianos acogidos hasta que fallecían. Las tareas de las hermanas eran diversas y exigentes; hacían las labores propias de un hogar (limpiar, cocinar, llevar la contabilidad de los gastos y limosnas...), pero también ejercían como enfermeras. Además, eran especialmente observantes en lo relativo a la higiene y la limpieza. Así, cuando ingresaba una nueva persona en la institución se le proporcionaba ropa interior limpia, especialmente si carecía de ella o estaba en mal estado.

En ocasiones contaban con la ayuda de otras mujeres voluntarias, aunque la mayor parte de las responsabilidades recaían en las religiosas. Incluso en ciertas ocasiones atendían el centro para combatir el paludismo que el Ayuntamiento tenía entre La Barraca y Villayana,¹⁹ precursor del Centro Secundario de Higiene Rural. Por su parte, el cuidado sanitario de los internos corría a cargo del médico público de asistencia sanitaria, Fernando Baquero Fernández, que había llegado a La Pola en 1933, recién egresado de la Facultad de Medicina de Salamanca.²⁰

Figuras 5 y 6.

Imágenes del asilo: fachada e interior
(Revista Lena, febrero de 1965).

Figura 7.

Vista del primer edificio del asilo, rodeado de amplios terrenos a orillas del río Nareo (Gaudencio Tomillo Montes. Concejo de Lena, siglo XX. Historia gráfica de su evolución urbanística. Avilés: Ed. Azucel, 2002).

¹⁸ *Ibid.*, pág. 4.

¹⁹ *La Nueva España*, viernes 4 de octubre de 1948, pág. 8.

²⁰ *El Adelanto; diario político de Salamanca*, 11 de octubre de 1933, pág. 3.



LA CARIDAD DE LOS LENENSES

Cuando la falta de recursos se hacía acuciante —lo cual era bastante frecuente—, las monjas acudían a las autoridades y no dudaban en salir a la calle para solicitar colaboración a comerciantes y vecinos. Demandaban comida, ropa y aportaciones económicas. El ayuntamiento las ayudaba de diversas formas y, por ejemplo, el pan y otros productos decomisados por fraudes en el peso se enviaban al comedor del asilo.

En verdad, las muestras caritativas de los lenenses fueron frecuentes, especialmente con motivo de festividades y ocasiones de ocio. Cuando alguna asociación profesional o social celebraba un evento era habitual que se acordase de estos mayores, obsequiándoles con comidas y meriendas. Incluso algunos particulares proporcionaban un donativo extraordinario a los asilados como recuerdo de una celebración familiar (bodas, comuniones y bautizos). Además, en las navidades muchos comerciantes y vecinos donaban productos y dinero para que hubiese un menú especial, y la visita del alcalde y de algunos concejales en estas fechas se convirtió casi en una tradición.

Entre los benefactores más generosos en la etapa inicial encontramos a Antonio Cifuentes Requejo, jefe del servicio topográfico y geológico de la Sociedad Hullera Española, el cual, además de dejar un importante donativo, dispuso que, tras su fallecimiento —acaecido en agosto de 1935— sus hijas sirviesen una comida a todos los pobres del concejo.²¹

Los años de la guerra y los posteriores fueron tiempos muy delicados por la falta de apoyos y por el hambre, que las hermanas trataban de paliar visitando continuamente a las autoridades y a los vecinos del concejo. Asimismo, se recaudaron fondos a través de actos benéficos, como el que organizó el cuadro artístico de la Falange local, que dirigía el abogado y secretario del Juzgado municipal, Francisco Díaz-Faes. Representaron la divertida comedia de Muñoz Seca titulada «La Caxaba», la cual atrajo a multitud de gentes del concejo, quizás recordando el rotundo éxito que dicha agrupación había tenido anteriormente con la representación de «Pégame, Luciano».²²

También se volvieron a celebrar veladas de boxeo. Concretamente, durante las fiestas y ferias de Nuestra Señora del Rosario de 1939 —el 15 de octubre a las cuatro de la tarde— tuvo lugar otra gala pugilística a beneficio del asilo; esta vez con la participación del ex campeón de Europa, Paulino Uzcudun, contra el alférez Rodolfo García, la joven promesa del boxeo en aquel momento. Era tal la admiración por el campeón que acudieron a La Pola numerosos aficionados procedentes de los concejos limítrofes para presenciar el acontecimiento deportivo. Los combates se celebraron en el patio del Grupo Escolar «Vital Aza», en el que se instaló un ring rodeado por numerosas sillas.²³

Figura 8.

Cartel de la velada de boxeo del 15 de octubre de 1939, a beneficio del Asilo (cortesía de Miguel Infanzón).



21 *El Siglo futuro*, 10 de septiembre de 1935, pág. 11.

22 *La Voz de Asturias*, 3 de noviembre de 1938, pág. 4.

23 «A Pola de Lena ha llegado el famoso púgil español Paulino Uzcudun. El domingo por la tarde, a las cuatro, hará una exhibición con el alférez boxeador Rodolfo Díaz. Este es un número de los de mayor atractivo que presentan las fiestas de Pola de Lena». *Región; diario de la mañana*, 14 de octubre de 1939.

CAMBIOS EN LA GESTIÓN DEL ASILO

Con el paso de los años, la administración del asilo experimentó algunos cambios, con los que se adaptaba a nuevas normas íntimamente relacionadas con las políticas sociales del franquismo. Así, la junta de administración fue renovada en 1948 como consecuencia de la adscripción del asilo a la Junta Provincial de Beneficencia. A partir de ese momento corresponderían cuatro plazas a la Diputación Provincial, que podría cubrir con gentes de otras partes de Asturias.²⁴ Más adelante, en mayo de 1969, la Junta

Provincial de Asistencia Social inició un expediente especial de modificación de la voluntad fundacional y, con ello, el cambio de nombre de la Fundación de «Asilo de Ancianos Desamparados». La renovada institución pasó a llamarse «Asilo de Pola de Lena», si bien siguió regida por los mismos estatutos y la administración del centro no fue cambiada; no obstante, la junta de gobierno fue alterada con la incorporación de nuevos consejeros.²⁵

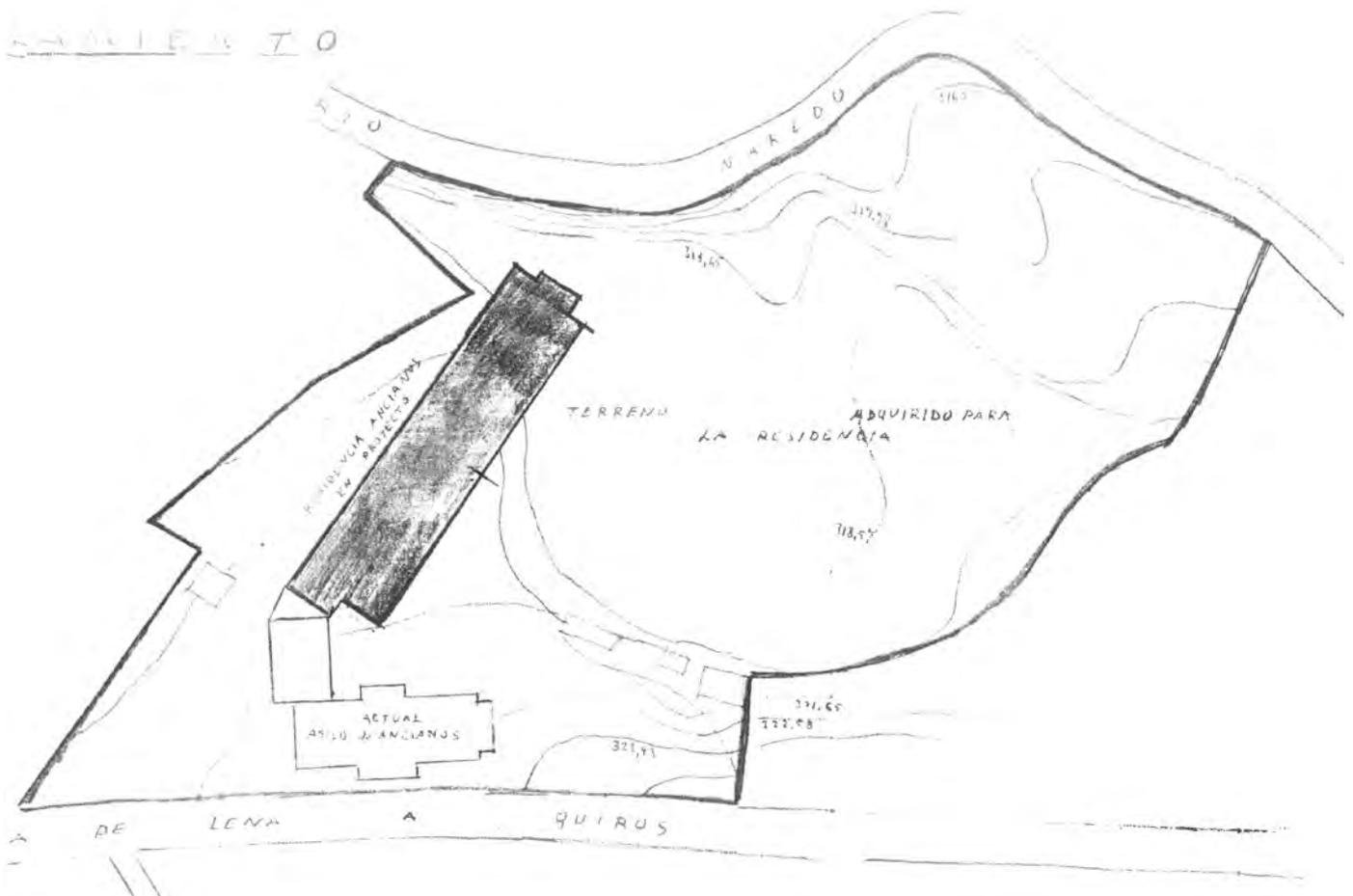


Figura 9.

Croquis en el que se refleja la ubicación del antiguo asilo (contiguo a la carretera de Lena a Quirós), la nueva residencia de ancianos proyectada y los amplios terrenos de los que dispone (*Proyecto para la nueva residencia de ancianos de Pola de Lena, Fondo de la Diputación Provincial, Archivo Histórico de Asturias*).

24 *La Nueva España*, 21 de enero de 1972, pág. 14.

25 *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, 22 de mayo de 1969.

LA NUEVA RESIDENCIA CANUTO HEVIA

Tres décadas después de su fundación, el asilo se había quedado muy pequeño ante las necesidades que demandaba la sociedad, siendo incapaz de satisfacer todas las peticiones de ingreso. Los avances en medicina y mejoría económica en los años sesenta redundaron en un incremento de la esperanza de vida. La población mayor aumentó y, con ello, también el número de personas que solicitaban plaza. Ante el evidente déficit asistencial, y puesto que el viejo asilo disponía de amplios terrenos, fue cobrando fuerza la idea de construir un nuevo edificio, de mayor tamaño y mejor equipado (desterrando la vieja pretensión de ampliar el antiguo²⁶).

El anteproyecto, presentado en 1969, proponía la creación de una nueva estructura, que se levantaría próxima al viejo asilo, de manera que este pudiese continuar en funcionamiento durante las obras. Los planos de dicho proyecto estuvieron expuestos en un céntrico local de La Pola, en el que los lenenses pudieron ver las líneas airoas y modernas de la nueva residencia, si bien aún fueron retocados para incluir, entre otras modificaciones, habitaciones para matrimonios.²⁷ Finalmente, en el pleno ordinario de la Diputación Provincial celebrado el 21 de marzo de 1970 se aprobó la licitación de las obras de construcción de la residencia, presupuestadas en 17.776.376,41 pesetas y con un plazo de ejecución de dieciocho meses.²⁸

El alcalde de Lena, Gaudencio Tomillo Montes, tuvo un papel muy relevante como impulsor del nuevo centro, gracias, en buena medida, a su reciente nombramiento como diputado provincial. Pese a la importante inversión requerida, el ayuntamiento no tuvo que realizar ningún desembolso, ya que su parte fue cubierta por subvenciones y ayudas logradas por gestión de Tomillo. En reconocimiento, el periodista Constantino G. Rebastiello propuso bautizar la nueva residencia con el nombre del alcalde, en detrimento de Canuto Hevia, levantándose una cierta polémica en algunos medios de comunicación y en la propia población de La Pola por esta posibilidad. Finalmente fue denominada «Residencia de Ancianos Canuto Hevia» en honor del fundador primigenio.²⁹



El viejo asilo fue demolido al concluir las obras, que ascendieron a 25.776.337 pesetas, incluyendo la adecuación de los exteriores y los accesos. La flamante residencia atendía, tanto en su concepción formal como organizativa, a las corrientes más modernas y humanas en cuanto al trato de lo que se comenzaba a denominar como «tercera edad». Contaba con numerosas innovaciones para la época, como ascensor —el primero instalado en La Pola—, y una completa enfermería en la última planta, equipada incluso con aparato de rayos X. Todas las habitaciones disponían de baño privativo. Había cuartos de hasta tres camas y los de matrimonio, además, contaban con una pequeña sala de estar y salida al balcón.

Las instalaciones fueron oficialmente inauguradas el 27 de octubre de 1972 por el gobernador civil, Fernando Pérez de Sevilla Ayala, que fue recibido por el alcalde —y presidente del patronato—, Gaudencio Tomillo, pronunciando sendos discursos en el salón de actos del edificio.³⁰

26 Lin de Rocés. «El asilo: una institución que los lenenses tenemos olvidada». *Revista Lena*, febrero de 1965, págs. 6-7.

27 *La Nueva España*, 19 de diciembre de 1975, pág. 14.

28 *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, 17 de febrero de 1970.

29 *La Nueva España*, 9 de agosto de 1972, pág. 6; *La Nueva España*, 10 de agosto de 1972, pág. 6; *La Nueva España*, 12 de agosto de 1972, pág. 6; *La Nueva España*, 19 de diciembre de 1975, pág. 14; *La Nueva España*, 26 de diciembre de 1975, pág. 21.

30 *La Nueva España*, 28 de octubre de 1972, pág. 17.



Este nuevo equipamiento permitía acoger a más residentes, teniendo preferencia los naturales de Lena, Mieres, Aller, Quirós y Riosa por ser los municipios que impulsaron la iniciativa y subvencionaban el mantenimiento del centro. No obstante, el mayor número de plazas correspondía a la Diputación Provincial.³¹ Para satisfacer el incremento de residentes llegaron seis monjas más de la congregación de Urgel, las cuales, como en las décadas anteriores, continuaron siendo las principales garantes de la asistencia a las personas mayores. Así y todo, resultaban insuficientes para cubrir la nueva carga de trabajo, por lo que fueron reforzadas por dos asistentes sociales, seis mujeres encargadas de la limpieza y asistencia a los comedores, así como un conserje a cargo del mantenimiento básico del edificio.³²

Ciertamente, la recién inaugurada residencia atendía a los nuevos conceptos de bienestar. El edificio disponía de diferentes ambientes interiores (zonas de convivencia, capilla, áreas de lectura, etc.) y los amplios espacios

ajardinados en el exterior proporcionaba agradables momentos al sol o a la sombra en los que pasear, leer, reflexionar o conversar con familiares y vecinos. Además, no había hora de entrada y salida, por lo que el residente tenía gran libertad de movimientos, únicamente sujetos al horario de comidas. Unos años más tarde, la residencia fue objeto de obras de ampliación, creándose un ala geriátrica que constaba de pre-enfermería, con dieciocho camas, y enfermería, con treinta. Esta nueva sección fue inaugurada el 10 de junio de 1986 por el presidente de Asturias, Pedro de Silva, configurándose así un notable complejo asistencial para ciento cincuenta residentes, rodeado de amplios jardines a orillas del Río Nareo.

Este centro geriátrico fue durante muchos años el único que atendía a los mayores de la comarca del Caudal, solo aliviado a partir de 1989 con la apertura de la Residencia del «Valle del Caudal», en la villa de Mieres. No obstante, esta pequeña residencia no descargó por completo la alta demanda de plazas que existía en ese momento.

Figura 10.

Postal de la Residencia Canuto Hevia, pocos años después de su inauguración (Postal de E. Moro / Librería Miguel, cortesía de Miguel Infanzón).

Figura 11.

Postal de la Residencia Canuto Hevia, pocos años después de su inauguración (Ediciones ALCE, Archivo Vindonnus).

31 *La Nueva España*, 12 de diciembre de 1967, pág. 11.

32 *La Nueva España*, 14 de septiembre de 1972, pág. 13.



RECONOCIMIENTOS Y HOMENAJES

La «Fundación Residencia de Ancianos Canuto Hevia» se ha convertido, tras más de ochenta años en funcionamiento, en un equipamiento asistencial básico en el concejo por su atención a las personas mayores. Su existencia, consolidación y ampliación fue un logro conseguido gracias a las acciones solidarias de un conjunto de personas, no siempre suficientemente reconocidas.

El impulsor póstumo de este centro, Canuto Hevia, ha recibido varios reconocimientos por su loable iniciativa. Ya en los años cincuenta, el ayuntamiento bautizó en su honor la calle que transcurre desde la Plaza de Santa Teresa hacia el Molín de la Sala. Posteriormente, durante la inauguración de la ampliación de la residencia, el presidente del Principado descubrió un busto en su honor, ubicado en los jardines.³³ Todo ello, además de otros actos y misas de recuerdo celebrados por el patronato en honor del fundador y de los residentes fallecidos.

Las monjas de la congregación de Urgel han sido otro pilar fundamental desde los inicios, realizando en todo

este tiempo una labor social impagable. De las primeras cuatro religiosas, Rosa Armengol fue la única que llegó a conocer y a vivir en la nueva residencia, falleciendo en ella en 1991. Al cumplirse el aniversario de su muerte, y para reconocer su labor con los ancianos durante casi sesenta años, la junta de gobierno de patronato de la residencia acordó bautizar los jardines de este centro con su nombre, encargándose, además, una placa en su recuerdo.³⁴

Otro gran acto de homenaje tuvo lugar el 3 de diciembre de 1997, en conmemoración del 25 aniversario de la Residencia, presidido por el arzobispo de Oviedo, Gabino Díaz Merchán, el alcalde de Lena y diversas autoridades políticas. Entre los invitados se encontraba Juan Luis Rodríguez-Vigil (expresidente de Asturias y descendiente de lenenses) y los exalcaldes Enrique Baquero y Gaudencio Tomillo.³⁵ En el acto la dirección del centro entregó una docena de placas en reconocimiento a las autoridades que habían trabajado a favor de la residencia y, sorprendentemente, no se reconoció la labor de Tomillo. Otro gran olvidado fue el doctor Fernando

³³ *La Nueva España*, 11 de junio de 1986, pág. 10.

³⁴ *La Nueva España*, 16 de septiembre de 1972, pág. 15.

³⁵ *La Nueva España*, 4 de diciembre de 1997, pág. 14.

Baquero Fernández, a pesar de que este médico había colaborado con el asilo cuidando a docenas de ancianos, día a día, durante más de 40 años.³⁶

Tras casi 90 años, el pasado mes de octubre han abandonado la actual residencia las últimas dos monjas que quedaban de la Sagrada Familia de Urgel. Dicha comunidad religiosa manifestó que se debía «a parte del proceso interno de reorganización de comunidades y obras de la Congregación». Por su parte, la Fundación Canuto Hevia, organizó una ceremonia de despedida con la que quiso agradecer «la entrega y el amor» que habían brindado dichas religiosas a sus residentes, familiares y trabajadores.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Superados los tiempos del primitivo concepto de «asilo» y cuando la «residencia» acaba de cumplir los cincuenta años (aniversario celebrado el pasado 3 de diciembre), la Fundación Residencia Canuto Hevia se ha convertido en una institución valorada por los lenenses. Se trata, para muchas familias, de una opción fundamental, sobre todo si la persona vive sola y sus familiares no cuentan con la capacidad o el tiempo necesario para cuidarla y acompañarla. Estos centros cumplen hoy en día una labor primordial, teniendo en cuenta que en los últimos años el número de personas de la tercera edad que viven en residencias casi se ha triplicado, según el Instituto Nacional de Estadística, datos que podrían ser superiores en zonas envejecidas como las cuencas mineras asturianas.

Las complicadas situaciones padecidas durante la pandemia nos han recordado la necesidad de prestar una buena asistencia a las personas mayores, como también ha evidenciado el sacrificio realizado por los cuidadores. Desde la entrada de los primeros residentes, en 1933, hasta ahora, muchas personas han contribuido con su generosidad, trabajo y esfuerzo a la atención de los mayores, comenzando por el propio fundador, las religiosas de la Sagrada Familia de Urgel, voluntarios y demás profesionales (médicos, enfermeros, terapeutas, celadores, cocineros, limpiadores, administrativos, etcétera). Ojalá las presentes notas sobre la historia de este centro asistencial contribuyan a visibilizar la labor de todos estos benefactores, la mayoría anónimos, nunca suficientemente reconocida.

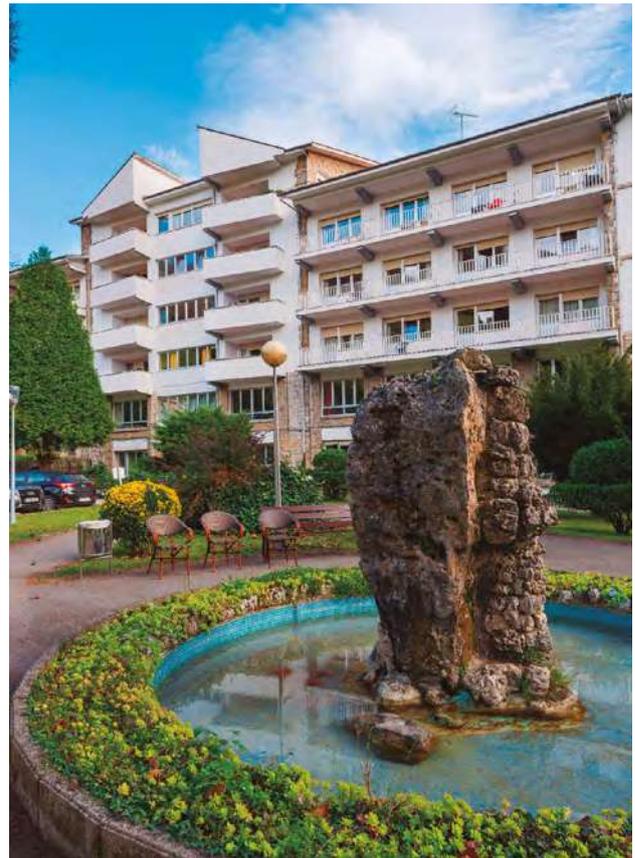


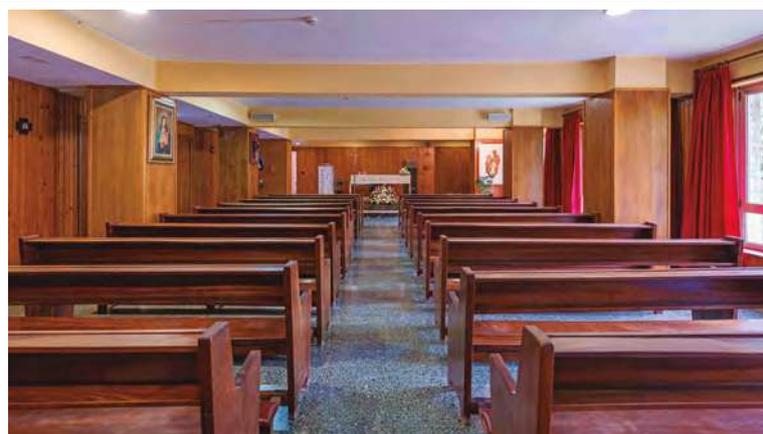
Figura 12.

Busto en honor del fundador de la institución, Canuto Hevia, instalado en los jardines de la residencia (Fundación Residencia Canuto Hevia).

Figura 13.

Espacio exterior de la actual residencia (Fundación Residencia Canuto Hevia).

³⁶ *La Nueva España*, 2 de noviembre de 1972, pág. 15.



| FUENTES CONSULTADAS |

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS:

CODORNIU, Julia Montserrat
La calidad del empleo en las residencias para mayores: incidencia en la gestión de la covid-19, Red Europea de Protección Social.

ASILO DE ANCIANOS DE POLA DE LENA. *Memoria del «Asilo de Ancianos Desamparados, de Pola de Lena»*. Mieres: Imprenta Bárcena Sordo, 1935

GARCÍA BAQUERO, María Isabel. Residencia de Ancianos «Canuto Hevia». En: Guadencio Tomillo Montes, *El Concejo de Lena en el siglo XX. La sociedad en Imágenes*, pp. 376-383.

REBUSTIELLO, Constantino G. *De nuestro corresponsal*. Oviedo: Ed. Nobel, 2007

TOMILLO MONTES, Gaudencio. *Concejo de Lena, siglo XX. Historia gráfica de su evolución urbanística*. Avilés: Ed. Azucel, 2002.
El Concejo de Lena en el siglo XX a través de sus personajes. Oviedo: Ed. Trabe, 2004.

VEGA ALVAREZ, José Antonio. *Lena en el tiempo*. Oviedo: Hifer, 2013

VEGA ALVAREZ, José Antonio. *Historia del Valle Naredo y sus industrias*. Oviedo: Hifer, 2012

FUENTES HEMEROGRÁFICAS:

Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo; Diario Región; El Foro español; El Siglo futuro; La Nueva España; Revista Lena; La Voz de Asturias; Luz.

POLÍTICAS EDITORIALES**Enfoque y alcance.**

Vindonnus. Revista de patrimonio cultural de Lena es una publicación anual que recoge artículos originales de diversas disciplinas, relacionados con el patrimonio, y con el paisaje cultural y natural del concejo de Lena. Nace con la pretensión de fomentar la investigación multidisciplinar del patrimonio cultural (en toda su amplitud semántica), así como de fomentar el interés en estos temas por parte de un público amplio y diverso.

La revista cuenta con dos bloques, claramente diferenciados:

A) Artículos: de investigación y divulgación, elaborados por especialistas, investigadores y profesionales en su respectivo campo.

B) Na Corexa: textos no científicos relacionados con la tradición popular (folklore, gastronomía, mitología, etc.), además de otras informaciones de interés cultural local (entrevistas, actualidad de asociaciones y entidades culturales, publicaciones, exposiciones, etc.).

Proceso de evaluación

Los trabajos recibidos serán revisados en primera instancia por el Consejo de Redacción, el cual podrá requerir al autor su modificación, para continuar el proceso de revisión, o bien rechazar aquellos textos que no se ajusten a la política editorial. Posteriormente, todos los originales recibidos serán evaluados por miembros del Comité Científico u otros revisores externos mediante el sistema de revisión por pares. Las sugerencias se enviarán a los autores para que realicen las modificaciones pertinentes.

Frecuencia de publicación

Publicación de periodicidad anual. El plazo de recepción de originales finaliza el 30 de junio de cada año.

Política de acceso abierto

Los contenidos se ofrecen en línea, en la página web de la asociación Vindonnus: <https://asociacionvindonnus.com/revista-vindonnus/> tras la distribución de los ejemplares impresos. Esta revista proporciona sus contenidos en acceso abierto y a texto completo, bajo el principio de que permitir el acceso libre a los resultados de la investigación repercute en un mayor intercambio del conocimiento a nivel global.

Indexación

Base de datos: Dialnet

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=25589>

EQUIPO EDITORIAL**Dirección:**

David Ordóñez Castañón. *Universidade do Porto (Portugal)*

Consejo de redacción:

Xulio Concepción Suárez; *Real Instituto de Estudios Asturianos*

María del Carmen Prieto González; *IES Pérez de Ayala*

Luis Simón Albalá Álvarez; *Investigador independiente*

Alberto Fernández González; *Biblioteca Pública de Lena «Ramón Menéndez Pidal»*

Comité científico asesor:

Santiago Sánchez Beitia; *Profesor Titular de Física Aplicada I Universidad del País Vasco UPV/EHU*

Carmen García García; *Profesora Titular de Historia Contemporánea; Universidad de Oviedo*

Santiago Fortuño Llorens; *Catedrático de Literatura Española; Universidad Jaume I de Castellón*

Luis Santos Ganges; *Profesor de Urbanística y Ordenación del Territorio, Universidad de Valladolid*

Juan Calatrava Escobar; *Catedrático de Composición Arquitectónica, Universidad de Granada*

Ramón de Andrés Díaz; *Profesor Titular de Filología Española y Asturiana, Universidad de Oviedo*

Carmen Oliva Menéndez Martínez; *Ex-profesora en la ETSA de la Universidad Politécnica de Madrid*

Adolfo García Martínez; *Antropólogo; Real Instituto de Estudios Asturianos / UNED*

Luis Manuel Jerez Darias; *Escuela Universitaria de Turismo Iriarte (adscrita a la Universidad de La Laguna)*

Michael M. Brescia; *Head of Research & Associate Curator of Ethnohistory, Arizona State Museum (University of Arizona), EE.UU.*

Miembros colaboradores:

Luis Núñez Delgado, Aurelia Villar Álvarez, Isabel Rodríguez Suárez, María Dolores Martínez García, Miguel Infanzón González, *Asociación Asturcentral, Asociación Flash Lena.*

ENVÍOS

Las instrucciones de envío y directrices detalladas para autores pueden consultarse en: <https://asociacionvindonnus.com/envios/>

- Sólo se aceptarán trabajos originales que no hayan sido publicados anteriormente en otras publicaciones.
- Las lenguas principales son el castellano y el asturiano.
- La extensión máxima de los originales será, por norma general, de 30.000 caracteres (con espacios, incluyendo títulos, notas y referencias). Se recomienda una extensión de entre 10 y 14 páginas, incluyendo imágenes, gráficos y tablas. El formato será A4, márgenes normales (3 cm). El corpus principal del texto irá en letra Garamond 11, interlineado 1,15. Aproximadamente el 30% de la extensión del artículo corresponderá a figuras.
- Al comienzo del artículo se debe incluir un resumen (máximo 10 líneas) en el idioma original del trabajo y en inglés. Asimismo, se incluirán entre 3 y 5 palabras claves, en el idioma original del trabajo y en inglés.
- Para la elaboración de las referencias bibliográficas se seguirá, preferentemente, el Estilo Chicago para Humanidades y, excepcionalmente, el Estilo Chicago para las Ciencias Físicas, Naturales y Sociales; empleando, respectivamente, notas a pie de páginas y referencias insertas en el texto.
- Las imágenes se incluirán en el texto en formato comprimido con su respectivo pie de foto; y también se enviarán en archivos aparte, con la máxima calidad, en formato JPG, TIFF o PNG.
- El Consejo de Redacción se encargará de realizar las correcciones ortotipográficas y de estilo de los trabajos que se publiquen, comprometiéndose su autor a realizar las modificaciones en un plazo de tiempo razonable.

Cada artículo se enviará en formato WORD y PDF, junto con la autorización de publicación al e-mail: asociacionvindonnus@gmail.com. Las imágenes pueden enviarse por sistemas telemáticos alternativos.

CONTACTO

Asociación Vindonnus.

Grupo de estudio del patrimonio cultural de Lena

Dirección postal: Plaza Alfonso X El Sabio, 7 – 2ª planta 33630 – La Pola (Lena), Asturias, España

Web: <https://asociacionvindonnus.com/revista-vindonnus/>

Email: asociacionvindonnus@gmail.com

Teléfono: 611 093 156

DATOS EDITORIALES

Edita: Asociación Vindonnus. Grupo de estudio del patrimonio cultural de Lena

Lugar de edición: La Pola (Lena), Asturias, España.

Diseño y maquetación: ÁREANORTE

Imprime: Gráficas Eujoa

Depósito legal: AS-01181-2017

ISSN: 2530-8769

e-ISSN: 2695-3714

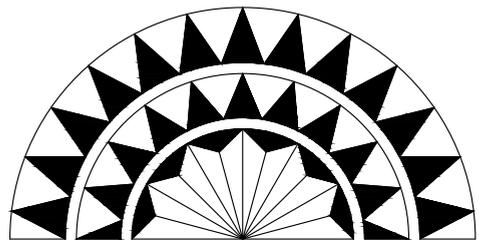
Licencia: Obra bajo licencia Creative Commons:



Más información en: <https://creativecommons.org/>

Diciembre de 2022

Tirada: 800 ejemplares



GRUPO DE ESTUDIO
DEL PATRIMONIO
CULTURAL DE LENA

VINDONNUS



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE CULTURA,
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO



Conciyu L.lena